

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****9376*****Judici Vidal 934/2013 sobre altres matèries***

D./D^a. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento JVB que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 934/13 seguido a instancia de MANUELA LOPEZ MARCOS frente a MANUEL DIEZ CARDONA se ha dictado SENTENCIA N° 10/14 de fecha 04/02/14.

Y encontrándose D. MANUEL DIEZ CARDONA, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a D. MANUEL DIEZ CARDONA la SENTENCIA N° 10/14 de fecha 04/02/14 haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454-0000-03-0934-13 indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a 21 de Mayo de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

